

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

22  
Buenos Aires, de mayo de 1987.-

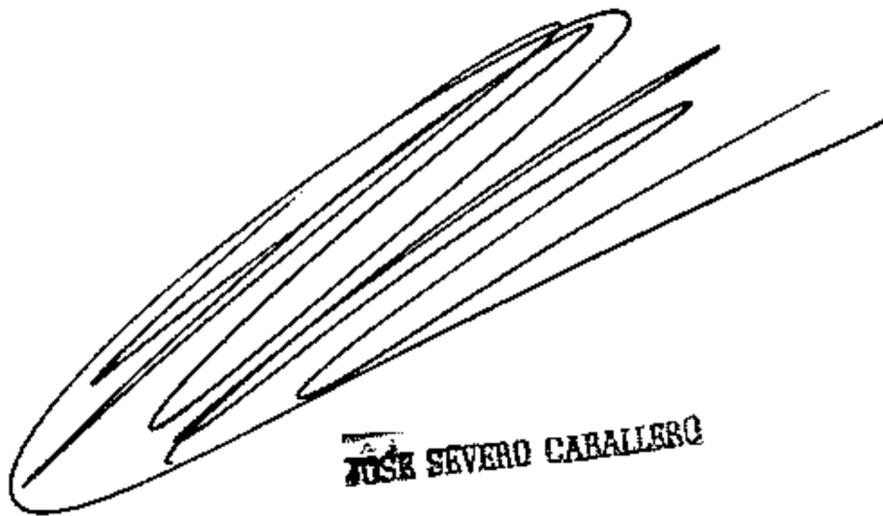
Vistas las presentes actuaciones por las que se tramita la aprobación del Presupuesto Detallado y Plan de Trabajos para la obra "Tribunales Federales de Tucumán -reparación cubiertas 5° y 6° pisos", aprobados por Resolución N° 206/86 de éste Tribunal; y teniendo en cuenta lo informado por el Departamento de Arquitectura a fs. 7,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el Presupuesto Detallado "Tribunales Federales de Tucumán -reparación de cubiertas 5° y 6° pisos" obrante a fs. 3/4 y el Plan de Trabajos de fs. 5. presentados por la firma adjudicataria "ECOM S.R.L.".-

2°) Regístrese, y devuélvase al Departamento de Arquitectura, a sus efectos, previa intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-

ame



JOSÉ SEVERO CABALLERO